

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **101 ELECTR**

Fecha: 1 DE JULIO DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103006 2008 00081	Ejecutivo Singular	BANCO DE CREDITO DE COLOMBIA S.A. HELM FINANCIAL SERVICES	DIEGO - PALACIO LASERNA	Auto resuelve solicitud	30/06/2021	
170013103006 2008 00271	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ARTURO - POSADA BOLIVAR	MARIA ARACELLY - PEREZ DE ARBOLEDA	Auto decreta medida cautelar DECRETA SECUESTRO Y COMISIONA DILIGENCIA	30/06/2021	
170013103006 2008 00271	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ARTURO - POSADA BOLIVAR	MARIA ARACELLY - PEREZ DE ARBOLEDA	Auto modifica liquidacion presentada EJECUTIVO HONORARIOS	30/06/2021	
170013103006 2018 00092	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A. Y OTRO	CAROLINA - GALLO VANEGAS	Auto termina proceso por pago	30/06/2021	
170013103006 2018 00168	Ejecutivo con Título Hipotecario	JHON FERNEY - DUQUE RAMIREZ	OSCAR EMILIO - MARQUEZ BOTERO	Auto requiere parte REQUIERE PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO	30/06/2021	
170013103006 2019 00132	Verbal (Oralidad)	ALVARO JOSE - CARDENAS BUITRAGO	CEREALES Y ABARROTOS	Auto resuelve sustitución poder ACCEDE SUSTITUCIÓN PODER-DECLARA IMPROCEDENTE RECURSO DE REPOSICIÓN-NO ACCEDE APLAZAMIENTO AUDIENCIA	30/06/2021	
170013103006 2021 00054	Inspecciones judiciales y peritaciones	ANAIZA - SALGADO VELASQUEZ	OCTAVIO - HURTADO	Traslado de dictamen pericial	30/06/2021	
170014003007 2021 00252	ACCION DE TUTELA 2 INSTANCIA (R)	OSCAR ANDRES - GARCIA GIRALDO	PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A Y OTRO	Sentencia tutela 2ª instancia	30/06/2021	
174864089001 2021 00149	ACCION DE TUTELA 2 INSTANCIA (R)	MARIA SOLEDAD - GALVIS	INTERCONEXION ELECTRICA SA	Sentencia tutela 2ª instancia	30/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **1 DE JULIO DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MANUELA ESCUDERO CHICA
SECRETARIO